

Estados Financieros e Informes del Auditor Independiente

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) (Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

31 de diciembre de 2025

Tabla de contenido

	<u>Página (s)</u>
Carta de envío y resumen	1-10
Informe del auditor independiente	11-14
Estados de situación financiera	15
Estados de resultados	16
Estados de cambios en el patrimonio, neto	17
Estados de flujos de efectivo	18
Notas a los estados financieros	19-42
Anexo I: Descripción detallada de las responsabilidades del auditor	43

Carta de envío y resumen

A la Junta Directiva
**Empresa Nicaragüense de Acueductos y
Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**

Grant Thornton, S. A.

Rotonda El Güegüense
2c. al Oeste, 1c. al Sur
Apartado Postal: 3378
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113
E-mail: gtnic@ni.gt.com

Este informe presenta los resultados de nuestra auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Antecedentes

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) se creó mediante la Ley N°276, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°12 del día 20 de enero de 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en La Gaceta Diario Oficial N°245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925 Ley de Reforma a la Ley No. 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional.

La Empresa tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuenta para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia. ENACAL, está sujeta a lo dispuesto en la Ley N°681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, publicada en el diario Oficial la Gaceta N°113, del 18 de junio de 2009.

Objetivos de auditoría

El objetivo general es realizar una auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, con los alcances suficientes que permita emitir una opinión profesional sobre la razonable presentación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

Los objetivos específicos de la auditoría financiera y de cumplimiento fueron los siguientes:

1. Expresar una opinión profesional independiente sobre si los estados financieros de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de ENACAL al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
2. Emitir un informe con respecto al control interno de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, lo cual incluye evaluar y obtener suficiente entendimiento del sistema de control interno, el sistema contable, administrativo y financiero y el sistema contable automatizado; evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables incluyendo deficiencias materiales de control interno.
3. Emitir una opinión respecto al cumplimiento por parte de la Administración de la Empresa de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), con los términos de los convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables; evaluar el cumplimiento específico de las cláusulas contractuales de carácter contable-financiero contenidas en los contratos o convenios de Préstamo y Donación.
4. Determinar si la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) ha tomado las acciones correctivas adecuadas y necesarias sobre las recomendaciones de auditorías de los años anteriores.

Alcance del trabajo

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), emitidas por la Contraloría General de la República de Nicaragua y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

A continuación, presentamos en forma general una descripción del alcance y extensión de nuestro examen, lo cual no debe interpretarse como los únicos procedimientos de auditoría que aplicamos:

I. Procedimientos preliminares

1. Obtuvimos un entendimiento del negocio a un nivel estratégico para identificar y entender el medio en que opera mediante la revisión de la siguiente información:
 - Constitución Política de la República de Nicaragua.
 - Ley N°276, Ley Creadora de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°12 el 20 de enero de 1998.
 - Ley N°479 Ley de Reforma a la Ley N°276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N°245 el 26 de diciembre de 2003.
 - Ley N°925 Ley de Reforma a la Ley N°276, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N°48 del 09 de marzo de 2016.
 - Acuerdo Presidencial N°113-2023, aprobado el 12 de julio de 2023, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°128 del 17 de julio de 2023, este Acuerdo deroga el Acuerdo Presidencial 72-2020, publicado en la Gaceta el 03 de agosto de 2020.
 - Ley N°476 Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa publicada en La Gaceta N°235 del 11 de diciembre de 2003.
 - Ley N°737 de Contrataciones Administrativas del Sector Público publicada en La Gaceta N°213 y N°214 del 8 y 9 de noviembre de 2010, respectivamente.
 - Decreto 75-2010, Reglamento a la Ley N°737 Contrataciones Administrativas del Sector Público, publicado en La Gaceta N°293 y N°240 el 15 y 16 de diciembre de 2010.
 - Ley Orgánica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) N°1046 y sus reformas en lo aplicable a ENACAL.
 - Actas de la Junta Directiva
 - Catálogo de cuentas y su instructivo
 - Normas y procedimientos administrativos y financieros de ENACAL.
 - Contratos de Prestamos y las cláusulas de carácter contable financiero.
 - Reglamento interno y convenio colectivo.
 - Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en lo que aplique a ENACAL.
 - Control presupuestario y seguimiento al presupuesto.
2. Obtuvimos un entendimiento de la entidad y su entorno, el marco de información financiera y el sistema de control interno de la entidad, evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos.
3. Aplicamos procedimientos analíticos a los estados financieros de ENACAL, con el propósito de identificar variantes significativas o inusuales, que debamos analizar a detalle durante la fase de revisión sustantiva.
4. En nuestra revisión a los estados financieros de ENACAL, identificamos las aseveraciones relevantes que por su naturaleza representan un alto riesgo de incorrección material que puede conllevar a un riesgo significativo, así como las aseveraciones que no son relevantes y requieren de procedimientos específicos.

II. Estados financieros

1. Caja y bancos

- Verificamos que los saldos de disponibilidades en caja y bancos representan efectivo disponible o depositado en los bancos en moneda nacional y extranjera.
- Determinamos que los saldos de efectivo reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que los registros de las cuentas de caja y bancos incluyen los fondos de uso restringidos de ENACAL.
- Verificamos que los saldos de efectivo están totalmente registrados y los registros que lo soportan no están sobre o subestimados por un reconocimiento inapropiado de transferencias entre bancos o a través de otras transacciones.

2. Cuentas y documentos por cobrar

- Verificamos que los saldos de las cuentas y documentos por cobrar representan derechos adquiridos por ENACAL en el desarrollo de sus actividades, por la prestación de servicios de agua potable a empresa del gobierno, particulares, diversas, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalentes, están adecuadamente registrados.
- Verificamos que los saldos de cuentas y documentos por cobrar están apropiadamente clasificados, registrados y acumulados en los registros que los soportan.
- Comprobamos que los saldos de cuentas y documentos por cobrar reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Verificamos que se incluyeron las cuentas y documentos por cobrar a largo plazo, en los estados financieros de ENACAL.

3. Inventario

- Comprobamos el método de valuación, que los costos unitarios y los montos de las extensiones (cantidades multiplicadas por sus costos unitarios promedios) están correctamente calculados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Participamos y realizamos pruebas sobre la toma física de los inventarios físicos practicados por ENACAL al 31 de diciembre de 2025, que se realizaron en los Almacenes y Bodegas de ENACAL a partir del mes de noviembre de 2025.

4. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, neto

- Comprobamos que existen físicamente y ENACAL tiene los títulos de propiedad respectivos.
- Verificamos que las adiciones y/o retiros del período han sido registradas adecuadamente, conforme las políticas contables establecidas.

- Comprobamos que la depreciación ha sido registrada adecuadamente y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Comprobamos que la propiedad, mobiliario y equipo, están debidamente cubiertos con pólizas de seguros para evitar pérdidas en caso de siniestros y evaluar los tipos de coberturas.

5. Otros activos

- Comprobamos que los otros activos representan activos sin otra clasificación especial, propiedad de ENACAL y de ellos pueden esperarse beneficios en ejercicios futuros.
- Verificamos que los montos de otros activos están correctamente calculados de acuerdo con la naturaleza y términos de la transacción.
- Verificamos que el componente de otros activos refleja todos los hechos y circunstancias que afectan su valuación.
- Verificamos que los otros activos están adecuada e íntegramente contabilizados y acumulados en los registros correspondientes y correctamente registrados en el período correspondiente.

6. Proveedores

- Comprobamos que los pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente divulgadas.
- Verificamos que los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Verificamos que todos los saldos por pagar y otras cuentas por pagar, representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; que están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

7. Prestamos MHCP

- Verificamos que los Pasivos informados realmente existen, han sido incurridos y no han sido liquidados o compensados y las garantías correspondientes están debidamente divulgadas.
- Verificamos que los saldos por obligaciones a corto y largo plazo reflejan todos los eventos y circunstancias que afectan su valuación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Comprobamos que los saldos por obligaciones inmediatas a corto y largo plazo representan montos adeudados bajo los acuerdos exigibles, se ha cumplido con las cláusulas de los acuerdos respectivos, limitaciones y requerimientos legales; están apropiada y completamente registrados y acumulados en los registros contables.

8. Otros Pasivos

- Comprobamos que todos los compromisos por convenios laborales están debidamente provisionados al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.
- Verificamos que todos los compromisos a que está sujeta ENACAL han sido pagados o provisionados observando los procedimientos indicados en las leyes correspondientes y que no existan pasivos contingentes originados por transacciones o eventos correspondientes a períodos anteriores.
- Verificamos la existencia de pasivos comprometidos y provisionados, conforme autorización de la Junta Directiva de ENACAL y en cumplimiento con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

9. Patrimonio

- Verificamos que las transacciones del Patrimonio están correctamente registradas de acuerdo con la naturaleza de la transacción y con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

10. Ingresos

- Verificamos la adecuación de los registros en concepto de ingresos y su cuantificación.
- Verificamos que los de ingresos se efectúan dentro del período sujeto a revisión.
- Verificamos que las transacciones por ventas se encuentran debidamente autorizadas.

11. Otros Ingresos

- Verificamos los ingresos correspondientes a depósitos de efectivo percibidos en las cajas comerciales y generales de ENACAL, se encuentran soportados y registrados correctamente.
- Verificamos que los ingresos percibidos como “Otros Ingresos” se encuentren debidamente soportado y registrados contablemente.

12. Gastos

- Verificamos que los desembolsos en conceptos de gastos fueron registrados en el momento que se reconocen de acuerdo con la base de devengo.
- Verificamos que los registros en concepto de gastos se encuentren debidamente soportados y autorizados.

III. Control interno

- Revisamos y evaluamos el sistema de control interno de ENACAL, y obtuvimos una comprensión suficiente del diseño de las políticas y procedimientos de control pertinentes, verificamos que estas políticas y procedimientos estuvieran en funcionamiento y con base en este entendimiento y evaluación, planificamos la auditoría y determinamos la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

- Evaluamos la aplicación e implementación de las Normas Técnicas de Control Interno emitidas por la Contraloría General de la República, publicadas en la Gaceta N°67 del 14 de abril de 2015 y en vigencia en el período 2025.
- Evaluamos el riesgo inherente y riesgo de control, con base a lo cual determinamos el riesgo de detección.
- Evaluamos el ambiente de control, la idoneidad de los sistemas contables y los procedimientos de control. Enfatizamos en las políticas y procedimientos que pertenecen a la capacidad de ENACAL para registrar, procesar, resumir y reportar datos financieros coherentes con las aseveraciones incorporadas en cada cuenta de los estados financieros.
- Evaluamos los mecanismos de seguridad y existencias de planes de contingencia por parte de ENACAL para enfrentar situaciones de riesgos que impliquen pérdidas de información o daño de los equipos de computación en uso.
- Evaluamos la implementación de las recomendaciones de auditorías previas para lo cual ENACAL nos proporcionó un resumen de estas con el estado de implementación.

IV. Cumplimiento con los términos, las disposiciones legales y reglamentos aplicables

- Al planificar y realizar nuestras pruebas de cumplimiento de ENACAL, identificamos los términos, leyes y regulaciones aplicables a ENACAL, y determinamos cuales, de ellos, si no se observan, podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros de ENACAL.
- Estuvimos alerta ante la posibilidad que hayan ocurrido actos ilegales. Si llega a nuestra atención información específica que proporciona evidencia sobre la existencia de posibles actos ilegales que podrían tener un efecto indirecto material sobre los estados financieros, aplicaremos procedimientos de auditoría específicamente dirigidos a determinar si ha ocurrido algún acto ilegal.

V. Debido proceso

- Notificación inicial: enviamos notificación inicial, en cumplimiento con lo establecido en el capítulo II Artículos N°51, N°53 y N°54 de la Ley N°681 "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado" a los servidores o ex servidores de la Institución abajo detallados, que estuvieron vinculados con las operaciones del Fondo durante el año 2025 y a los terceros conocidos de notificación vinculados con las operaciones de este, en la cual se informa el carácter, alcance y fines del procedimiento, a fin de dar intervención y tener como parte a los interesados, previniéndoles que dicho proceso podrá finalizar con el establecimiento de hallazgos, que podrían resultar en responsabilidades administrativas, civiles o presunciones de responsabilidad penal, conforme el artículo N°54 de la Ley Orgánica de la CGR.
- Enviamos notificación como parte del debido proceso a los funcionarios que estuvieron vinculados con el alcance del proceso administrativo, conforme el artículo N°54 de la Ley Orgánica. A continuación, detallamos los funcionarios que fueron notificados:

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de recibido de notificación
Ervin Enrique Barreda Rodríguez	Presidente Ejecutivo	18/11/2025
Alina Mariel Lagos Matute	Vicepresidenta Ejecutivo	17/11/2025
Jorge Alberto Paz Conde	Director de Seguridad y Protección Física	11/12/2025
Carlos Luis Solorzano Paz	Director de Informática	14/11/2025
Violeta Del Rosario Gallo Aguirre	Directora de Recursos Humanos	14/11/2025
Arnulfo Ramon Pichardo	Director de Auditoría Interna	20/11/2025
José Iván García Olivera	DIRECTOR de Planificación	14/11/2025
Eli Escorcía Cardoza	Director Perforación Pozos	14/11/2025
Martín Abraham Brenes Solorzano	Director Unidad Gestión Ambiental	11/12/2025
Octavio Javier Aragon Caldera	Director División Comercial Nacional	17/11/2025
Natalia Avilés Herrera	Director de Adquisiciones e Importaciones	24/11/2025
Eduardo José Mendoza Espinoza	Director Financiero	14/11/2025
Eduardo Francisco Núñez Ramos	Director Administrativo	14/11/2025
Eddy Sampson Álvarez	Director de Almacenes	17/11/2025
Marvin Alfonso Urcuyo Parrales	Vice Director Asesoría Legal	14/11/2025
Maria Elena Méndez López	Vice Directora Recursos Humanos	14/11/2025
Francisco Gerardo Reyes Salas	Vice Gerente de Operaciones	14/11/2025
Juan Daniel Blandon Pinell	Jefe Administrativo Financiero	25/11/2025
Flavio Felipe Pacheco Paiz	Jefe Depto Electromecánica	18/11/2025
Silvia Sofia Martínez Iglesias	Contador General	14/11/2025
Ramon Alcides Pérez	Jefe Unidad de Adquisiciones	20/11/2025
Petronio Catarino Medina Ramírez	Jefe Unidad Administrativa Financiera de Proyecto e Inversiones	18/11/2025
Maybell Isabel Blanco Jiménez	Jefe Oficina Nomina	14/11/2025
José Calero D´Trinidad	Jefe Depto Radiocomunicaciones	14/11/2025
Wilfredo Lenin Mendoza Cantillano	Jefe Depto Servicio Generales	19/11/2025
German Lanuza Blandon	Jefe de Transporte	14/11/2025
Ramiro José Loaisiga Oporta	Responsable Administrativo	11/12/2025
Francisco Javier Arana Martínez	Jefe Departamento Tesorería	14/11/2025
Esperanza Socorro Gómez Pérez	Jefe Oficina Presupuesto	14/11/2025
Elmer Edelberto Terán	Director Asesoría Legal. Atiende Matagalpa	14/11/2025
Alfredo Enrique Arana Ríos	Delegado Departamental Bluefields	17/11/2025
Ivette de Los Ángeles Artola Martínez	Delegado Departamental Boaco	14/11/2025
Julio Cesar Solis Corea	Delegado Departamental Carazo	14/11/2025
Fredy Bernardo Solis Centeno	Delegado Departamental Chinandega	20/11/2025
Arlen Francisco García Cerda	Delegado Departamental Chontales	14/11/2025
Elsa Maria Umaña	Delegado Departamental Estelí	14/11/2025
Maria Elisa Rivas Bello	Delegado Departamental Granada	14/11/2025
Francisco José Jarquin Guido	Delegado Departamental León	20/11/2025

Nombre y Apellidos	Cargo	Fecha de recibido de notificación
Bryan Ramón Rodríguez Moncada	Delegado Departamental Madriz	17/11/2025
Xiomara de Los Ángeles Potosme Hernández	Delegado Departamental Masaya	14/11/2025
Norberto Antonio Fajardo Ruiz	Delegado Departamental Nueva Segovia	17/11/2025
Nicolas Pereira Pérez	Delegado Departamental Puerto Cabezas	17/11/2025
Francisco José Ochomogo Pilarte	Delegado Departamental Rio San Juan	14/11/2025
Claudia Esperanza López González	Delegado Departamental Jinotega	17/11/2025
Luis Manuel Padilla Munguia	Delegado Departamental Rivas	17/11/2025
Manuel Salvador Gómez Guadamuz	Consultor Asesor Presidencia Ejecutiva	17/11/2025
Francisco López Alonso	Consultor Gerente de Proyecto	14/11/2025
Aurora Grijalva	Gerente Acueductos y Saneamiento Rural	17/11/2025
Teresa Triviño	Jefa Administrativa Financiera GASR	19/11/2025
Héctor Iván Almendarez Cruz	Intendente	20/11/2025

- Luego de revisar y discutir el informe borrador presentado a la máxima autoridad de ENACAL, con fecha 28 de abril de 2026, el Licenciado Eduardo Mendoza – Responsable División Administrativa Financiera y la Licenciada Flor Cruz – Contador General aprobaron en representación del Consejo Directivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) el informe sobre la Auditoría Financiera y de Cumplimiento de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha.

Resultados de la auditoría

1. Estados financieros

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo “*Fundamentos de la opinión calificada*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y las políticas contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

2. Control interno

Nuestra consideración del control interno no necesariamente identificará todas las deficiencias en el control interno que pudieran ser deficiencias significativas o deficiencias de control. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos deficiencias significativas y menores, la que se describe en las páginas de N°4 a la N°50 y en la sección de seguimiento de hallazgos.

3. Seguimiento a hallazgos y recomendaciones del informe de auditoría anterior

Como parte de los procedimientos de auditoría efectuamos el seguimiento a los hallazgos y recomendaciones incluidas en las páginas N°4 a la N°19 en el informe anterior emitido por nosotros con fecha 29 de mayo de 2025. El seguimiento se hizo sobre aquellos hallazgos y recomendaciones de auditorías anteriores relacionados con el control interno que consideramos tenían un efecto importante sobre nuestra auditoría, así como para determinar si ENACAL había tomado medidas correctivas adecuadas al respecto. El resultado de nuestras pruebas de seguimiento indica que ENACAL adoptó parcialmente las recomendaciones las cuales están presentadas en este informe como seguimiento a hallazgos de control interno y cumplimiento de períodos anteriores en las páginas de la N°51 a la N°79.

Comentarios de la Administración

Este informe fue discutido con la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), quienes estuvieron de acuerdo con su contenido.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua
30 de abril de 2026


Gustavo David Jarquín
Contador Público Autorizado



Informe del auditor independiente

A la Junta Directiva
**Empresa Nicaragüense de Acueductos y
Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)**

Grant Thornton, S. A.

Rotonda El Güegüense
2c. al Oeste, 1c. al Sur
Apartado Postal: 3378
Managua, Nicaragua

T +22662370/22548113
E-mail: gtnic@ni.gt.com

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos, de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Opinión calificada

2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo “*Fundamentos de la opinión calificada*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y las políticas contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

Fundamentos para una opinión calificada

3. No nos fue posible obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los asuntos detallados a continuación. En consecuencia, no pudimos determinar si hubiesen sido necesarios ajustes a los saldos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, así como a los resultados y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha:
 - Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta Reclamos de Contratistas es de C\$2,542,931,303, y se seleccionó para nuestra revisión C\$2,517,589,301, de los cuales C\$48,915,651, no obtuvimos los comprobantes que soportan este monto, según se detalla a continuación:

Referencia	Monto C\$
• Gerencia de Acueductos Rural y Saneamiento (GARS)	6,336,800
• Cheque N°76 de fecha 05 de septiembre de 2022	35,207,434
• CD-10005 tipo 81 de fecha 01 de diciembre de 2020	7,371,417

- El reporte de inventarios suministrado para el levantamiento físico de inventarios con corte al 31 de octubre de 2025 tiene un saldo de C\$527,746,771; sin embargo, la balanza de comprobación mensual presenta un saldo de C\$577,615,352 existiendo una diferencia de C\$49,868,581. Respecto a lo anterior, la Administración no presentó sus comentarios y/o documentación de soporte para aclarar esta diferencia, por lo anterior, no tenemos certeza si la cuenta de inventarios necesita revelaciones y/o ajustes.
- Al 31 de diciembre de 2025, el movimiento de la depreciación de activos fijos incluye un ajuste por C\$24,528,656, el cual proviene de la capitalización de las construcciones en proceso, la Administración proporcionó una integración hasta por C\$12,128,526, quedando un monto de C\$12,400,130, el cual no justificaron.
- La cuenta Donaciones y subvenciones, tuvieron un aumento durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, hasta por C\$2,378,134,656, del cual seleccionamos una muestra para nuestra revisión de C\$ 2,339,950,357, sin embargo, no se logró revisar un saldo de C\$335,983,221, debido a que no fueron proporcionados parte de los comprobantes que integran este monto, según se describe a continuación:

Donante	Monto Transferido Valor eb C\$	N° de comprobantes que integran	No proporcionados	Monto que representa
Fondos Exim Bank China	184,719,381.00	13	3	83,851,620.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía Eléctrica.	515,149,132.00	17	7	57,475,531.00
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.	223,403,689.00	8	1	11,618,690.00
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, Fondo Proyecto.	106,450,607.00	-	-	106,450,607.00
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Proyectos	34,755,777.00	11	-	-
Fondos del tesoro para Proyectos de la GARS	175,020,864.00	4	-	-
Otros aportes	1,031,847,759.00	61	10	46,247,702.76
Donaciones para Urbanizadoras	33,731,480.00	5	-	-
Donaciones de las Alcaldías	34,871,668.00	11	11	30,339,070.46
Total	2,339,950,357.00	130	32	335,983,221.22

Debido a la importancia de estos asuntos, nuestra opinión sobre los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2025 es con salvedades.

4. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) de conformidad a requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Nicaragua, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de acuerdo con estos requerimientos éticos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Seguimiento a salvedades del período anterior

5. Al 31 de diciembre de 2024, existía una salvedad relacionada con la política contable utilizada por ENACAL para determinar la estimación de cuentas por cobrar necesaria consideraba el saldo de las Carteras de los últimos tres años sin incluir el año corriente, lo cual contravenía a las normas contables que requieren que, para la determinación de la Estimación de la Cuentas de Dudoso Cobro, se consideren todos los saldos de cartera incluyendo los correspondientes al año corriente. Durante el período 2025, la Administración modificó su política contable para la determinación de dicha estimación, incorporando los saldos del año corriente en su cálculo. Como resultado, esta situación ha sido superada.

Párrafo de énfasis - Base contable

6. Llamamos la atención a la nota 3b de los estados financieros, que describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para proporcionar información a la Administración de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y permitir cumplir con los requerimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Consecuentemente, los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la ENACAL en relación con los estados financieros

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y las políticas contables adoptadas por la Administración de ENACAL y sobre el control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la ENACAL de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con ENACAL en funcionamiento y utilizando el principio contable de la empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar ENACAL o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de ENACAL.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA, siempre detectarán un error material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podría influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Informe sobre cumplimiento a las cláusulas de carácter contable financiero de los Contratos, Convenios, Leyes y Regulaciones Aplicables

10. No se observaron situaciones que indiquen incumplimiento a las cláusulas de carácter contable y financiero de los Contrato, Convenios, leyes y regulaciones Aplicables por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Informe sobre otros requerimientos

11. De acuerdo con requerimientos de los Términos de Referencia, también hemos emitido con fecha 30 de abril de 2026 nuestros informes sobre nuestra consideración acerca del control interno, el cual hemos enviado de manera separada a la Administración.

Grant Thornton

Managua, Nicaragua
30 de abril de 2026


Gustavo David Jarquín
Contador Público Autorizado



Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en córdobas)

	Notas	2025	2024
Activos			
<u>Corrientes</u>			
Caja y Bancos	4	C\$ 1,551,812,388	1,744,761,224
Cuentas y Documentos por cobrar, neto	5	8,319,092,917	7,484,177,346
Inventario, neto	6	380,207,188	433,702,760
Pagos anticipados		360,404,503	6,737,407
Total del activo corriente		10,611,516,996	9,669,378,737
<u>No corrientes</u>			
Inmuebles, acueductos y alcantarillados mobiliario y equipo, neto	7	42,024,005,032	38,313,151,269
Cuentas por cobrar a largo plazo	5	390,753,251	832,471,616
Otros Activos		7,083,498	7,083,498
Total del activo no corriente		42,421,841,781	39,152,706,383
Activos totales		53,033,358,777	48,822,085,120
Pasivos y patrimonio			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	8,182,531	1,271,088
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público porción corriente de los préstamos a largo plazo	9	11,654,275,043	9,712,665,709
Proveedores	10	762,529,121	331,508,789
Depósitos recibidos en garantía		69,030,107	31,937,762
Intereses y Comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11	6,482,758,883	5,053,941,348
Gasto acumulados por pagar		471,799,254	609,811,199
Otras cuentas por pagar		384,025,554	386,586,599
Indemnización laboral	12	24,851,007	36,318,037
Total pasivos corrientes		19,857,451,500	16,164,040,531
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Indemnización laboral por años de servicio	12	863,563,324	817,650,104
Documentos por pagar a entidades del Gobierno	8	226,764,949	296,168,305
Préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	9	15,310,390,900	15,690,009,893
Total pasivos no corrientes		16,400,719,173	16,803,828,302
Total pasivos		36,258,170,673	32,967,868,833
Patrimonio			
Capital inicial	13	117,039,021	117,039,021
Donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	14	31,511,916,829	29,148,506,064
Déficit acumulado		(14,853,767,746)	(13,411,328,798)
Total patrimonio		16,775,188,104	15,854,216,287
Total pasivos y patrimonio	C\$	53,033,358,777	48,822,085,120

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°22, son parte integrante de los estados financieros.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

Estado de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresados en córdobas)

	<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos			
Acueductos y alcantarillados	15.1 C\$	3,727,717,521	3,701,238,376
Otros Ingresos	15.3	401,213,101	473,858,402
Total ingresos		4,128,930,622	4,175,096,778
Gastos operativos			
Gastos de operaciones	17	(746,697,490)	(725,803,783)
Gastos de mantenimiento	17	(303,390,644)	(255,106,844)
Gastos de registro y cobranza	17	(506,111,275)	(569,741,459)
Gastos de administración	17	(1,255,848,374)	(1,117,990,788)
		(2,812,047,783)	(2,668,642,874)
Consumo de energía	17	(1,572,316,531)	(1,751,668,172)
Depreciación	17	(581,000,790)	(575,540,350)
Total gastos de operación		(4,965,365,104)	(4,995,851,396)
Pérdida Operativa		(836,434,482)	(820,754,618)
Gastos financieros	18	(351,658,920)	(157,487,336)
Ingresos financieros	15.2	13,458,900	1,041,429,423
Pérdida cambiaria	18	(218,902,733)	-
(Pérdida) neta del año	C\$	(1,393,537,235)	63,187,469

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°22, son parte integrante de los estados financieros.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)

Estado de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en córdobas)

	Notas	Capital inicial	Donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	Déficit Acumulado	Total patrimonio
Saldos al 01 de enero de 2025		C\$ 117,039,021	29,148,506,064	(13,411,328,798)	15,854,216,287
Pérdida Neta		-	-	(1,393,537,235)	(1,393,537,235)
Ajustes por fusión FISE - ENACAL		-	-	-	-
Ajustes de períodos anteriores		-	-	-	-
Ajuste de reversión				(48,901,713)	(48,901,713)
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	15	-	2,363,410,765	-	2,363,410,765
Saldos al 31 de diciembre de 2025		C\$ 117,039,021	31,511,916,829	(14,853,767,746)	16,775,188,104
Saldos al 01 de enero de 2024		C\$ 117,039,021	26,241,895,419	(13,505,068,264)	12,853,866,176
Ganancia Neta		-	-	63,187,469	63,187,469
Ajustes por fusión FISE - ENACAL		-	14,723,891	118,099,108	132,822,999
Ajustes de ingresos		-	-	42,627,925	42,627,925
Terreno		-	130,175,036	(130,175,036)	-
Aumento en las donaciones, subvenciones y aportaciones recibidas	15	-	2,761,711,718	-	2,761,711,718
Saldos al 31 de diciembre de 2024		C\$ 117,039,021	29,148,506,064	(13,411,328,798)	15,854,216,287

Estado de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresados en córdobas)

Conceptos	Notas	2025	2024
Pérdida neta del año	C\$	(1,393,537,235)	63,187,469
Ajuste para reconciliar la utilidad neta del año con los flujos netos de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	8,17	605,022,219	575,540,350
Ajustes y reversiones de activos fijos		3,701,464,619	-
Estimación de cuentas incobrables	6	7,610,062	33,879,965
Gastos de provisión para indemnización	13	(48,817,392)	101,723,691
Reserva para obsolescencia de inventarios	7	34,954,893	9,024,990
Intereses y comisiones devengadas y no pagadas por los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público		-	1,319,009,830
Ajustes de reversión		(48,901,751)	
Ajustes a los ingresos		-	42,627,925
		2,857,795,415	2,144,994,220
Cambios en cuentas de activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar	6	(400,807,228)	(1,657,167,351)
Inventarios	7	18,540,678	(74,762,000)
Pagos anticipados		(353,667,096)	992,235
Proveedores		431,020,332	132,249,695
Cuentas por pagar		(2,561,045)	662,289
Depósitos recibidos en garantía		37,092,345	(10,306,478)
Gastos acumulados por pagar		(138,011,945)	(7,969,809)
Otras cuentas por pagar		-	110,915,492
Indemnización laboral	13	83,263,582	(68,169,859)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		2,532,665,038	571,438,434
Flujo de Efectivo de las Actividades de inversión			
Aumento en Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos	8	(8,017,340,602)	(4,763,771,342)
Flujos netos de Efectivo usados en las actividades de Inversión		(8,017,340,602)	(4,763,771,342)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
Obtención de préstamos con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y entidades del Gobierno.		2,928,315,963	297,041,197
Aumento en aportes de contrapartida y otras contribuciones	15	2,363,410,765	2,761,711,718
Flujos netos provistos por las actividades de Financiamiento		5,291,726,728	3,058,752,915
Disminución neta en el efectivo		(192,948,836)	(1,133,579,993)
Efectivo al principio del año		1,744,761,224	2,743,080,863
Efectivo por absorción de FISE		-	135,260,354.00
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	C\$	1,551,812,388	1,744,761,224

Las notas adjuntas de la N°1 a la N°22, son parte integrante de los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

1. Antecedentes Institucionales

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) se creó mediante Ley N°276, publicada en La Gaceta Diario Oficial N°12 del día 20 de enero de 1998, con el propósito de organizar una entidad estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario. Esta Ley fue reformada por la Ley N°479 publicada en La Gaceta Diario Oficial N°245 del día 26 de diciembre de 2003; en la cual se define como una entidad estatal del servicio público, que estará exenta del pago de todo tipo de impuestos y Ley 925 Ley de Reforma a la Ley No. 276 Arto.3, se otorga a ENACAL la facultad de autorizar todos los proyectos de agua potable y saneamiento, que desarrollen las personas naturales, las Alcaldías y demás personas Jurídicas. Lo anterior sin perjuicio de la observancia de todas las obligaciones que deben cumplir y que se encuentran reguladas en otras leyes aplicadas a la materia. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional.

La Empresa tiene como objetivo principal, la prestación del servicio de agua potable, el que incluye el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y el de Alcantarillado Sanitario que incluye los procesos de recolección, tratamiento y disposición final de residuos líquidos y que además cuenta para ello con los medios que le permitan expandir y desarrollar sus actividades y desempeñarse eficientemente en un ambiente de sana competencia.

Actualmente la Junta Directiva de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), conforme información institucional, está conformado por los siguientes miembros:

Institución	Miembros
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Ervin Barreda Rodríguez - Presidente
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	Ing. Alina Mariel Lagos Matute - Vicepresidente
Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales-MARENA	Msc. Juana Argeñal Sandoval - Miembro
Presidenta Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	Lic. Guiomar Aminta Irías Torrez - Miembro
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	Lic. Federico Vladimir Gutiérrez - Miembro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Lic. Francisco Mena Aragón – Miembro
Miembro de la Junta Directiva	Lic. Virgilio Bravo - Secretario

Notas a los Estados Financieros

El presidente de ENACAL tendrá la representación legal de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios, con facultades de Apoderado General de Administración, sin perjuicio de las facultades especiales que el Consejo Directivo de ENACAL le designe cuando lo considere conveniente.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios goza de independencia administrativa y financiera, como tal, sus registros y documentación soportes están en resguardo de esta, en sus oficinas ubicadas en el kilómetro (Km) 5 Carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico Nacional, Managua, Nicaragua como oficina principal, teniendo presencia en otros departamentos de país.

Órgano Rector de ENACAL – ANA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), es el Ente Regulador de la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

El ANA es un ente autónomo del Estado que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República de Nicaragua. Fue creada mediante Decreto N°44, publicado en la Gaceta Diario Oficial N°169 del 4 de septiembre de 2007; atribuyéndole las funciones de: planear, diseñar, construir, operar, mantener, comercializar y administrar los acueductos y alcantarillados del país, para satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento de la población, mediante Decreto N°1046 "Ley Orgánica de Autoridad Nacional del Agua (ANA)", Gaceta, Diario Oficial N° 217 del 23 de noviembre de 2020.

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), está sujeta a lo dispuesto en la Ley N°681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Recursos del Estado, publicado en la Gaceta Diario Oficial N°113 del 18 de junio del año 2009.

2. Régimen Tributario

De conformidad con las Leyes fiscales vigentes en la República de Nicaragua, registrado como contribuyente del Régimen General con RUC N°J1330000006118, debe dar cumplimiento con las obligaciones de carácter fiscal que se indican a continuación:

- a. Retener impuestos sobre compras locales, uso y goce de bienes, y servicios.
- b. Retener Impuestos sobre servicios profesionales de Personas Naturales o Jurídicas.
- c. Retener de conformidad a la tabla progresiva alícuota, sobre el pago de sueldos y salarios y otras compensaciones adicionales a empleados.
- d. Presentar declaración anual del Impuesto sobre la Renta, solamente para fines de información y cumplimiento al requerimiento de la Ley Fiscal Vigente.
- e. Efectuar retenciones en forma definitiva por los servicios recibidos de Empresas o Personas Naturales No Domiciliadas, conforme las actividades y tasas establecidas.

Notas a los Estados Financieros

3. Resumen de las principales políticas contables

a) Naturaleza de las operaciones e información de la Entidad:

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), es una entidad especializada que tiene como objetivo brindar el servicio de agua potable recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales; fue creada mediante la Ley N°276, publicada en la Gaceta Diario Oficial N°12 del 20 de enero de 1998 y sus reformas, como una entidad estatal de servicio público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La Entidad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Managua, pudiendo establecer las sucursales, agencias y subsidiarias que estime conveniente en cualquier parte del territorio nacional; así mismo podrá acreditar corresponsales representantes o agentes en el exterior, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente. Las oficinas centrales están ubicadas en el kilómetro 5 carretera sur Managua, Nicaragua.

El patrimonio inicial de ENACAL está formado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían a Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (INAA) y ahora a la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

b) Base de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros de ENACAL han sido preparados por la Administración, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua y con las políticas Contables adoptadas por la Administración de ENACAL.

c) Bases de Medición:

Los estados financieros han sido preparados utilizando la base de costo histórico.

d) Moneda funcional y de presentación:

Los registros contables son manejados en córdobas (C\$), que es la unidad monetaria de la República de Nicaragua y las transacciones se efectúan en córdobas y dólares estadounidenses. La tasa de cambio oficial del córdoba con respecto al dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2025 era de C\$36.6243 por US\$1.00, y de acuerdo con la comunicación del Banco Central de Nicaragua (BCN) quedó establecida esa tasa de cambio a partir del 01 de enero de 2024, según comunicación del 09 de agosto de 2023.

e) Efectivo en caja y bancos:

El efectivo en caja y bancos comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos a la vista, junto con cualquier otra inversión altamente líquida y a corto plazo que sea fácilmente convertible, los cuales están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en el valor.

Notas a los Estados Financieros

f) Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional de la Entidad, utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la valuación de las partidas monetarias al tipo de cambio de cierre de año, se reconocen en resultados.

Los rubros no monetarios son medidos a costo histórico, es decir, convertidos a la tasa de cambio utilizada al momento de la transacción.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

Para la estimación de cuentas de cobro dudoso en el año 2011, la Entidad cambió la política contable de 90 días a 1,095 días (36 meses), la cual es aplicada al cierre anual.

Esta estimación se determina tomando en consideración el saldo de la cartera de los últimos tres años sin incluir el corriente, determinándose las que se consideren como de cobro dudoso, esta cantidad deberá compararse contra la reserva y hacer el ajuste correspondiente. El resultado del incremento o disminución de esta estimación con respecto a la estimación del período anterior es cargado a los resultados de las operaciones.

h) Depósitos en garantía:

Corresponden al valor de los depósitos recibidos por los usuarios como requisito indispensable para obtener el derecho de instalación de un servicio o por otro concepto.

Los usuarios mantienen el derecho de su retiro, siempre y cuando no se encuentren en mora durante los últimos 18 meses con ENACAL.

i) Inventarios:

Los inventarios corresponden a repuestos, materiales y suministros a ser utilizados en la construcción y mantenimiento de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario, y se registran a su costo de adquisición, y se valúan utilizando el método de costo promedio.

El costo de adquisición de los inventarios incluye el costo de los productos importados más los gastos relacionados con fletes de importación, transporte y gastos de almacenamiento. Los inventarios en tránsito se valúan a los costos según facturas de los proveedores y otros gastos acumulados a la fecha de los estados financieros.

Todos los ítems que no presenten movimientos durante un año se consideran como Inventario de lento movimiento y los mismos se estiman al 100% de su valor en libros que se presenta a la fecha.

Notas a los Estados Financieros

j) Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo:

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reconocer el costo menos el valor residual estimado de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo, las vidas útiles estimadas son:

<u>Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo</u>	<u>2025 y 2024</u>
Acueductos	3.33% a 20%
Alcantarillados	4% a 10%
Edificios, mobiliario y equipo de oficina	3.33% a 10%
Vehículos	20%

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de "otros ingresos u otros gastos", según corresponda.

Gastos subsecuentes sobre estos activos

El gasto incurrido para reemplazar un componente de un rubro de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo se capitaliza solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyeran hacia la Entidad y su costo puede ser medido de manera fiable. Todos los otros gastos se reconocen en el estado de resultado como un gasto al momento en que se incurre.

k) Construcciones en proceso:

Estos activos corresponden a los costos incurridos en la construcción de acueductos, alcantarillados, conexiones domiciliarias y otras obras de uso propio en todo el país. El costo incluye el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible con la puesta en funcionamiento del activo para su uso previsto.

Estos costos, incluyendo los intereses sobre el financiamiento correspondiente al período de construcción, se capitalizan cuando se pagan y durante el activo está en proceso de construcción.

l) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran al costo.

m) Donaciones y aportaciones:

Los ingresos recibidos en efectivo o en especie proveniente del Gobierno y Organismos Internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos y ejecución de proyectos y en la cual ENACAL no adquiere ninguna obligación de pago, se registran en el patrimonio como donaciones y/o aportaciones.

Notas a los Estados Financieros

n) Costos de préstamos:

Los costos financieros comprenden principalmente los intereses y las comisiones sobre los préstamos por pagar. Los intereses devengados sobre los préstamos por pagar se capitalizan como parte del costo de los proyectos en proceso, cuando dichos intereses se relacionan directamente con los proyectos en ejecución. La capitalización de los intereses se descontinúa una vez que los proyectos son finalizados y capitalizados como activo fijo y a partir de entonces son registrados dentro de los resultados de operación de cada ejercicio económico.

Por cada monto desembolsado se paga una comisión del 0% al 0.1%, bajo el procedimiento de pago directo o monto de la carta compromiso suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

o) Beneficios a empleados

I. Indemnización por antigüedad:

La legislación nicaragüense requiere el pago de indemnización por antigüedad al personal del Sector Público que renuncie a partir de los tres años de servicio continuo conforme el siguiente orden: De 3 a 10 años de servicio continuo, la indemnización equivale a un mes de salario; de 10 a 15 años de servicio continuo, la indemnización equivale a dos meses de salario; 15 a 20 años de servicio continuo, la indemnización equivale a tres meses de salario; y de veinte años a más, la indemnización será de cinco meses de salario. Para el pago de indemnización por antigüedad al trabajador que fuese despedido sin causa justificada, de la siguiente forma: un mes de salario por cada año laborado, para los tres primeros años de servicio; veinte días de salario por cada año adicional.

ENACAL registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por ese concepto.

Esto es aplicable a todos aquellos cargos de Presidente Ejecutivo, Gerencia General, Gerentes y Vicegerentes, Directores y Subdirectores Generales, Directores Específicos, Asistente de Gerencia, Asistente de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Asesores y Consultores en General, Gerente de Sucursales, Jefes Comerciales, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades y Jefes de Departamentales.

II. Vacaciones:

La legislación nicaragüense requiere que todo empleado goce de quince días de descanso continuo y remunerado en concepto de vacaciones por cada seis meses de trabajo ininterrumpido al servicio del mismo empleador. La política de ENACAL establece que se debe realizar la provisión quincenalmente para el pago de vacaciones a empleados, las cuales deben ser canceladas al momento que estos dejen de laborar para ENACAL.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total. Estas son descansadas de acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo.

Notas a los Estados Financieros

III. Aguinaldo:

De conformidad con el Código del Trabajo de la República de Nicaragua, se requiere que la Entidad reconozca un mes de salario adicional a todo empleado por cada año consecutivo de trabajo o una parte proporcional del salario sobre el período laborado.

Son acumulables mensualmente 2.5 días sobre la base del salario total, el aguinaldo acumulado es pagado en los primeros diez días del mes de diciembre de cada año.

IV. Indemnización según convenio colectivo:

De conformidad con la cláusula N°23 del Convenio Colectivo de Trabajadores de ENACAL, la Entidad reconocerá a los trabajadores un mes de salario por cada año trabajado y hasta un máximo de ocho meses de salario en concepto de reconocimiento por años de servicios, en los siguientes casos:

- Cuando el trabajador sea despedido sin justa causa
- Cuando el trabajador se incorpore al régimen de jubilación.
- Cuando la Comisión Médica del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social lo declare incapacitado para continuar laborando como consecuencia de accidente laboral o enfermedad profesional.

En aquellos casos que el trabajador tenga más de 8 años de laborar, la Entidad reconocerá una indemnización especial equivalente a 15 días adicional de salario por cada año laborado después de 8 años, hasta un máximo de 25 años.

Cláusula 3 (Campo de aplicación): El Convenio Colectivo se aplicará, a todos los trabajadores referidos en la definición contenida en este Convenio Colectivo, a excepción de lo que establecen los Artículos 7 y 10 del Código del Trabajo vigente.

Los funcionarios excluidos son:

1. En Managua: Todos aquellos cargos como presidente ejecutivo, Gerencia General, Gerentes, Vicegerentes, Directores, Vice-Directores, Asistentes de Gerencia, Asistentes de Dirección, Coordinadores de Departamentos, Consultores, Asesores de Dirección superior, Responsables de sucursales, jefes Comerciales, cobranza nacional, Jefes Técnicos, Jefes de Unidades, Jefes de Departamentos.
2. En los departamentos: Delegados Departamentales, Asesores Legales, Jefes Administrativos Financieros, Jefes Técnicos y Jefe Comercial Departamental. En el caso de los Acueductos Rurales: El jefe de Acueductos Locales, Jefe de Programa y en los Municipios el Jefe Filial A.

p) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por los servicios que presta ENACAL, a los usuarios son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado y el valor del ingreso puede ser medido con fiabilidad, su cobro es probable y los costos incurridos o por incurrir han sido medidos fiablemente en los estados financieros. Los ingresos se reconocen bajo el método devengado con cargo a las cuentas por cobrar, generalmente en la fecha en que se facturan los servicios.

Notas a los Estados Financieros

La facturación mensual se emite con base a ciclos de facturación determinados por zonas y fechas de medición. Al final del año se reconoce una estimación con base a las lecturas por los servicios prestados de los meses de noviembre y diciembre, los cuales son facturados en los meses posteriores al cierre, de tal forma que se ajustan los resultados de año, con base en los servicios prestados.

q) Juicios y Estimados:

La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene el efecto más significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se proporciona a continuación, los resultados reales pueden ser substancialmente diferentes:

- Vida útil de los activos: La Administración revisa la vida útil de los activos depreciables a la fecha de cada reporte. La Administración evaluó que la vida útil representa el uso esperado del activo de ENACAL.
- Inventarios: Los Inventarios son medidos al costo. Al estimar los valores la Administración toma en cuenta la evidencia disponible más calificable al momento que se realizan las estimaciones.

Las políticas contables utilizadas por el FISE hasta el 30 de septiembre de 2024 son similares a las de ENACAL, basadas en el marco normativo de las entidades del Gobierno de Nicaragua, por tal razón no hay ajustes al respecto en los importes reconocidos por ENACAL de los estados financieros del FISE.

Con relación a los proyectos de obras que estaban en ejecución por parte de FISE a la fecha de la fusión, el único convenio en ejecución corresponde al convenio de préstamo BCIE N°2141 con el Gobierno de Nicaragua, debido a que los proyectos ejecutados bajo este convenio serán donados a las comunidades beneficiadas y no representaban obligaciones de pago por parte del FISE, ENACAL no estará reconociendo este convenio en sus pasivos por préstamos.

4. Caja y banco

El saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado como sigue:

		2025	2024
Efectivo en caja	C\$	381,440	777,470
Banco Moneda Nacional		413,357,359	557,704,091
Banco Moneda Extranjera		1,138,073,589	1,186,279,663
	C\$	1,551,812,388	1,744,761,224

Los fondos en bancos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, equivalente a US\$31,074,276 y US\$32,390,507, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

5. Cuentas y documentos por cobrar, neto

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar representan los saldos pendientes de cobro a favor de la Entidad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado de conformidad al resumen siguiente:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar consumidores particulares	C\$	5,362,643,967	4,376,970,706
Cuentas por cobrar Gobierno		329,163,029	453,328,895
Cuentas por cobrar diversas		299,271,326	271,043,051
Cuentas por cobrar servicios restructurado		-	39,255,914
Préstamos por cobrar Gerencia de Acueductos Rural y Saneamiento		-	30,000
		<u>5,991,078,322</u>	<u>5,140,628,566</u>
Estimación para cuentas de cobro dudoso		<u>(121,650,605)</u>	<u>(114,040,543)</u>
		5,869,427,717	5,026,588,023
Adelantos a contratistas		2,449,665,200	2,457,589,323
Totales	C\$	<u>8,319,092,917</u>	<u>7,484,177,346</u>
Cuentas por cobrar a Largo Plazo	C\$	<u>390,753,251</u>	<u>832,471,616</u>

Un resumen del movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>Saldos Re-expresados 2024</u>
Saldo Inicio del año	C\$	(114,040,543)	(105,629,021)
Menos – estimación del año		(7,610,062)	(8,411,522)
Saldo final del año	C\$	<u>(121,650,605)</u>	<u>(114,040,543)</u>

6. Inventario, Neto

A continuación, presentamos la integración del inventario al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inventario de Repuestos y materiales	C\$	587,448,126	606,369,886
Pedidos en Tránsito		18,002,093	17,621,011
		605,450,219	623,990,897
Estimación- Inventario de lento movimiento		(225,243,031)	(190,288,137)
Totales	C\$	<u>380,207,188</u>	<u>433,702,760</u>

Un resumen del movimiento de la estimación de inventario de lento movimiento se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Saldo al inicio del año	C\$	(190,288,137)	(181,263,147)
Más-Estimación del año		(34,954,893)	(10,624,573)
Menos-Reversiones		-	1,599,583
Totales	C\$	<u>225,243,031</u>	<u>(190,288,137)</u>

Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliarios y equipos

El resumen de los movimientos de inmuebles, acueductos y alcantarillados, mobiliario y equipo es el siguiente:

Descripción		Saldos Re-expresados Terreno	Acueducto	Alcantarillado	Uso General	Construcciones en proceso	Total
Costo							
Saldo al 01 de enero de 2025	C\$	269,154,239	12,136,560,626	6,395,019,154	1,033,868,246	26,839,767,923	46,674,370,188
Adiciones			33,120,072	244,841	23,612,181	7,948,838,988	8,005,816,082
Reversiones		-	(37,660)	-	12,252,673	(3,155,483,609)	(3,143,268,596)
Ajustes reconocidos en 2024					(14,682,453)	-	(14,682,453)
Ajuste a deuda intermediada de 2024						(543,513,570)	(543,513,570)
Finiquitos proyecto			2,884,565,212	5,108,388,795	75,568,479	(8,056,997,966)	11,524,520
Saldo al 31 de diciembre de 2025		269,154,239	15,054,208,250	11,503,652,790	1,130,619,126	23,032,611,766	50,990,246,171
Depreciación Acumulada							
Saldo al 01 de enero de 2025		-	(5,171,458,149)	(2,317,023,287)	(872,752,152)	-	(8,361,233,588)
Depreciación del año		-	(337,894,230)	(224,609,414)	(18,497,146)	-	(581,000,790)
Ajustes		-	-	-	(24,006,759)	-	(24,006,759)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		-	(5,509,352,379)	(2,541,632,701)	(915,256,058)	-	(8,966,241,138)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2025	C\$	269,154,239	9,544,855,871	8,962,020,089	215,363,067	(23,032,611,766)	42,024,005,032

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)
31 de diciembre de 2025 y 2024

Notas a los Estados Financieros

Descripción	Saldos Re- expresados Terreno	Acueducto	Alcantarillado	Uso General	Construcciones en proceso	Total
Costo						
Saldo al 01 de enero de 2024	C\$ 268,808,186	12,108,603,255	6,391,739,475	882,759,591	22,139,366,320	41,791,276,827
Adiciones	346,053	38,913,009	2,800	120,074,352	8,597,200,547	8,756,536,761
Reversiones	-	(34,808,391)	3,276,879	31,034,303	(3,872,946,191)	(3,873,443,400)
Finiquitos proyecto	-	23,852,753	-	-	(23,852,753)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>269,154,239</u>	<u>12,136,560,626</u>	<u>6,395,019,154</u>	<u>1,033,868,246</u>	<u>26,839,767,923</u>	<u>46,674,370,188</u>
Depreciación Acumulada						
Saldo al 01 de enero de 2024	-	(4,852,509,634)	(2,088,769,048)	(749,078,375)	-	(7,690,357,057)
Depreciación del año	-	(339,437,661)	(227,343,738)	(100,917,540)	-	(667,698,939)
Ajustes	-	20,489,146	(910,501)	(22,741,568)	-	(3,162,923)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>(5,171,458,149)</u>	<u>(2,317,023,287)</u>	<u>(872,737,483)</u>	<u>-</u>	<u>(8,361,218,919)</u>
Valor en libros al 31 de diciembre de 2024	C\$ <u>269,154,239</u>	<u>6,965,102,477</u>	<u>4,077,995,867</u>	<u>161,130,763</u>	<u>26,839,767,923</u>	<u>38,313,151,269</u>

El gasto por depreciación del año, registrado por ENACAL es de C\$575,540,350, se recibió por absorción de FISE depreciación por C\$92,144,383, y otros por C\$14,206.

Notas a los Estados Financieros

8. Documentos por pagar a entidades del gobierno

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)			
Convenio de pago por C\$14,621,187 a 24 años de plazo (292 meses) a partir del 9 de agosto de 2007 pagaderos en cuotas mensuales de C\$50,000 córdobas y sin mantenimiento de valor con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, no devenga interés, sin garantía específica, vence en agosto de 2031.	C\$	2,851,524	3,451,524
Instituto Nicaragüense de Energía			
Convenio de pago a pagarse en 48 cuotas mensuales a partir de a partir del segundo semestre de 2023.		9,873,734	27,321,203
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)			
Préstamo a 10 años de plazo, incluyendo un período de gracia a partir del 11 de diciembre de 2020 firma del convenio, sin tasa de interés ni comisiones. Vence en el año 2030.		222,222,222	266,666,666
Total documentos por pagar		234,947,480	297,439,393
Menos porción corriente		(8,182,531)	(1,271,088)
Total porción no corriente	C\$	(226,764,949)	296,168,305

9. Préstamo por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Los préstamos por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), corresponden a préstamos otorgados al Gobierno de Nicaragua por organismos multilaterales y transferidos a ENACAL para ejecución de proyectos de infraestructura. Estos préstamos fueron transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones establecidas en los contratos firmados por el Gobierno y los bancos acreedores. Un detalle de dichos préstamos se presenta a continuación:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)			
Préstamo N°675/OC-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de Interés variable anual del 2% sobre saldos, sin garantía, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, vence en el año 2032.	C\$	458,125,619	458,125,619
Préstamo N°881/SF-NI por US\$32,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, mediante sesenta cuotas semestrales, sin garantía, vence en el año 2032.		452,057,534	451,362,898
Pasan...	C\$	<u>910,183,153</u>	<u>909,488,517</u>

Notas a los Estados Financieros

		2024	2023
	Vienen... C\$	910,183,153	909,488,517
Préstamo N°978/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 1% anual hasta el 31 de julio de 2006 y del 2% de esa fecha en adelante, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2038.		211,978,427	211,978,427
Préstamo N°1049/SF-NI por US\$13,500,000, devenga una tasa de intereses del 1% anual hasta el 18 de febrero de 2010 y del 2% anual a partir de esa fecha, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.		439,969,013	439,969,013
Préstamo N°1060/SF-NI por US\$15,000,000, devenga una tasa de interés del 2% anual, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, sin garantía, vence en el año 2040.		543,833,421	543,833,421
Préstamo N°1787/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 18 de diciembre de 2006, con 10 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 1% anual durante los 10 primeros años y 2% anual en los siguientes años, sin garantía, vencen el año 2046.		1,098,410,704	1,098,410,704
Préstamo N°2471/SF-NI por US\$30,000,000, a 40 años de plazos contados a partir del 3 de diciembre de 2010, con 6 y 40 años de gracia, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América en cuotas semestrales iguales a partir del 18 de febrero de 2017, devenga una tasa de interés de 0.25% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2040 y 2050.		1,098,729,000	1,098,729,000
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)			
Préstamos N°579 y N°819 de US\$5,000,000 cada uno, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, devenga una tasa de interés del 0.60% y 3.25% anual, sin garantía.		363,409,855	363,409,855
	Pasan... C\$	4,666,513,573	4,665,818,937

Notas a los Estados Financieros

		2025	2024
	Vienen... C\$	4,666,513,573	4,665,818,937
Gobierno del Reino de España			
Corresponden a cuatro préstamos contratados con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por un monto de US\$10,975,000 y €26,591,545 pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América y euros, respectivamente, devengan una tasa de interés del 0.60%, 1.30%, 1% y 2% anual con vencimiento entre el 19 de diciembre de 2019 y septiembre de 2038.		1,440,644,239	1,309,070,795
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FND)			
Préstamos N°NDF-56 y N°NDF-154 por US\$6,500,000 y US\$5,000,000, respectivamente pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, no devengan interés, sin garantía, vencen en el año 2032 y 2027.		520,705,672	495,656,779
Korea Eximbank			
Estos préstamos corresponden a: Préstamos hasta por US\$17,200,000 y US\$15,943,000 a 30 años de plazo, incluyendo 10 años de gracia a partir del 25 de septiembre de 2016, respectivamente, devenga una tasa de interés del 2% y 1.5% anual, sin garantía, con vencimiento en el año 2046. Préstamo por US\$66,349,000 a un plazo de 40 años, Intereses 1% y comisiones 0.1% con vencimiento en septiembre de 2055.		2,801,209,574	2,741,919,184
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania			
Préstamo por €1,500,000, a 40 años de plazo con 10 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 0.75%, pagadero en euros, vence el 30 de diciembre de 2045.		64,506,380	57,084,465
Banco Mundial			
Préstamo por DEG13,500,000, pagaderos en Derechos Especiales de Giro (DEG), a un plazo de 40 años, con 10 años de gracia, no devenga tasa de interés, sin garantía, vence en el año 2048.		613,985,242	584,449,059
	Pasan... C\$	10,107,564,680	9,853,999,219

Notas a los Estados Financieros

		2025	2024
	Vienen...	C\$ 10,107,564,680	9,853,999,219
Austria			
Préstamo por US\$2,722,853, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 25 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 19 de diciembre de 1995, sin garantía, mismo que se encuentra vencido desde 2016.		98,736,926	98,736,926
Francia			
Préstamo por US\$5,807,814, a un plazo de 24 años, con 7 años de gracia, devenga una tasa de interés anual del 2%, pagaderos en cuotas semestrales a partir del 1 de abril de 2001, sin garantía, con vencimiento en el año 2024.		212,250,946	212,250,946
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)			
Préstamo N°2122 por US\$100,069,300, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, a un plazo de 15 años, con 3 años de gracia, devenga una tasa de interés libor a 6 meses revisable ajustable semestralmente más un margen establecido por el BCIE, que inicialmente será de (350) puntos básicos, revisables y ajustables trimestralmente, durante la vigencia del préstamo, sin garantía, con vencimiento en el año 2029		12,982,029,951	11,673,605,071
Banco Europeo de Inversión (BEI)			
Préstamo N°82870 por €60,000,000, equivalente a US\$81,282,000, aproximadamente a 24 años de plazo, devenga una tasa de interés anual del 4.027%, pagadero en euros, vence el 30 de diciembre de 2038.		2,976,896,353	2,976,896,353
Préstamo N°89466 por US\$16,256,400. a 27 años de plazo, tasa de interés Libor 3 meses, vence en el año 2045.		587,060,545	587,060,545
Otros menores		126,542	126,542
Total Préstamos		26,964,665,943	25,402,675,602
Porción corriente de los préstamos de largo plazo		(11,654,275,043)	(9,712,665,709)
Porción no corriente	C\$	15,310,390,900	15,690,009,893

Notas a los Estados Financieros

El total de los préstamos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, equivalente a US\$736,250,684 (C\$26,964,665,943) y US\$693,601,669 (C\$), respectivamente.

10. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 estaba integrado como sigue:

		2025	2024
Distribuidora de Electricidad del Sur, S. A.	C\$	1,448,479	1,320,287
Distribuidora de Electricidad del Norte, S. A.		2,149,229	1,988,480
INISER póliza de seguro		6,301,557	4,984,463
Importadora Ad-Nat, S. A.		442,753	141,680
Multiinversiones Inmobiliario, S. A.		-	7,410,395
Trichem, S. A.		440,019	9,156,075
Cubas Eléctrica, S. A.		2,461,366	2,394,640
Electroquímica Nicaragua, S. A. (EIQUNSA)		-	3,898,303
SINSA		197,786	-
Consorcio Electrotecnica del Urumea S.L. Girder Ingenieros S.L.P.		78,677,597	80,014,320
Enatrel-Dosa		323,615,723	161,245,258
Consorcio Isan Corporation		3,838,627	-
Smart Fleet cars Solutions, S. A.		5,870,759	-
Transporte Sira, S. A.		15,896,977	-
Biwater International Limited, sucursal Nicaragua		7,199,082	-
Importadora y exportadora Núñez Rodríguez, Cía Ltda.		245,467,648	-
Servinc sas		2,522,941	-
Consorcio Serynco-Integra-Mare-Nostrum		4,189,025	-
Profesionales de la Construcción S. A. de C.V (Prodecom, S. A.)		4,725,082	-
Empresa Nacional de transición eléctrica, S. A. (Entresa, S. A.)		4,355,937	-
Quimilab		10,739,008	-
Advance laboratorio, S. A		12,086,250	-
Otros menores		5,177,901	58,954,888
Totales	C\$	762,529,121	331,508,789

Los saldos de proveedores son pagaderos en córdobas y no devengan interés.

Notas a los Estados Financieros

11. Intereses y Comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)

Los intereses y comisiones por pagar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) provienen de préstamos obtenidos por el Gobierno de la República de Nicaragua de organismos multilaterales y transferidos por el Gobierno a ENACAL bajo las mismas condiciones, un detalle del saldo se presenta a continuación:

		2025	2024
Descripción			
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	C\$	810,429,092	758,961,817
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)		78,728,998	77,174,846
Korea Eximbank		428,524,792	383,955,234
Fondos Nórdicos para el Desarrollo (FDN)		86,577,711	80,425,945
Instituto de Crédito Oficial (ICO) España		444,875,308	386,247,120
Banco Mundial		69,045,157	61,611,672
Otros		4,564,577,825	3,305,564,714
Total	C\$	6,482,758,883	5,053,941,348

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la administración de ENACAL no realizó pagos de intereses por los préstamos recibidos.

12. Indemnización Laboral

Un resumen del movimiento de la indemnización laboral se presenta a continuación:

Descripción		2025	2024
Saldo al inicio de año	C\$	853,968,141	792,686,791
Provisiones generadas durante el año		83,263,582	129,451,209
Provisiones Utilizadas durante el año		(48,817,392)	(68,169,859)
Saldo al final de año		888,414,331	853,968,141
No corriente		(863,563,324)	(817,650,104)
Corriente	C\$	24,851,007	36,318,037

13. Capital Inicial

Con base a su Ley Creadora, Ley N°276 del 20 de enero de 1998, el patrimonio inicial de ENACAL está conformado por los bienes muebles e inmuebles, instalaciones, derechos, acciones y obligaciones que pertenecían al Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), en virtud del Decreto de creación N°20, publicado en la Gaceta Diario Oficial número 3 del 24 de agosto de 1979 y los que se hayan adquirido posteriormente a cualquier otro título. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho monto asciende a C\$117,039,021.

Notas a los Estados Financieros

14. Donaciones, Subvenciones y Aportaciones

Descripción	2025	2024
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Proyecto Bilwi Puerto Cabezas.	C\$ -	-
Fondos Exim Bank China	184,719,381	1,277,849,753
Fondos JICA (Pago directo para Mejoramiento de Agua Potable de la ciudad de Managua)	-	6,000,000
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para el mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y el mejoramiento y ampliación de los servicios de agua del país.	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para el pago del servicio de energía Eléctrica.	515,149,132	925,351,617
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) (Banco de Desarrollo Alemán) para financiar la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas en Granada y Proyecto Saneamiento del Lago.	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), donación Pozos a nivel nacional.	223,403,689	173,932,346
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, primer anticipo de Fondo Proyecto Agua, Potable Bilwi.	-	-
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) Transferencia para construcción de PTAR Juigalpa.	-	-
Proy. Mejoramiento de Redes AP/AS en 16 localidades	147,682,320	-
Efectivo Recibido del MHCP para proyecto PISASH	12,399,000	16,233,265
Fondos Recibidos de Otros donantes Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) Banco de Desarrollo Alemán) para financiamiento del programa de Mejoramiento de la capacidad de procesamiento lodos PTAS	1,037,177	16,864,692
Ministerio de Hacienda (MHCP), Transferencia de Fondos donación Cooperación Técnica, Fondo Proyecto.	-	106,450,607
Fondos AECID para asistencia a proyectos PISASH (Programa AP Altamira)	594,535	8,340,255
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) Fondos para "Saneamiento de Bluefields	2,800,000	3,000,000
Ministerio de Hacienda MHCP Fondos para "Mejoramiento AP Saneamiento en 7 ciudades"	21,392,159	23,246,159
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Proyectos	34,755,777	79,658,362
Fondos del tesoro para Proyectos de la GARS	175,020,864	-
Otros aportes	995,110,072	-
Donaciones para Urbanizadoras	33,731,479	124,784,662
Donaciones de las Alcaldías	30,339,070	-
Donaciones recibidas del año	2,378,134,656	2,761,711,718
FISE	(14,723,891)	14,723,891
Donaciones al inicio del año	29,148,506,064	26,372,070,455
Donaciones al final del año	C\$ 31,511,916,829	29,148,506,064

Notas a los Estados Financieros

15. Ingresos

Los ingresos por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

15.1 Acueductos y Alcantarillados

	2025	2024
Acueductos	C\$ 2,403,674,629	3,048,224,375
Alcantarillados	657,882,768	653,014,001
	C\$ 3,727,717,521	3,701,238,376

15.2 Otros Ingresos

	2025	2024
Acueductos	C\$ 16,324,264	43,718,458
Alcantarillados	393,280	931,703
Generales	46,693,326	332,036,135
Uso General	337,745,131	97,172,106
	C\$ 401,156,001	473,858,402

15.3 Ingresos Financieros

	2025	2024
Ingresos por préstamos extranjeros	C\$ - (A)	144,373,093
Ingresos de caja general	-	575,334
Comisiones bancarias	-	435,982
Intereses generados	10,009,451	17,435,967
Ajustes por diferencial cambiario	3,447,745 (B)	878,404,487
Otros	1,704	204,560
	C\$ 13,458,900	1,041,429,423

(A) Registro de ajustes al principal, intereses y comisiones de préstamos extranjeros (Deuda Intermediada) con el MHCP.

(B) Registro del diferencial cambiario aplicado al principal de los Préstamos extranjeros (Deuda intermediada) con el MHCP.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos Operativos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Descripción	Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gasto de Registros y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos salarios y prestaciones	C\$ 318,625,250	143,032,596	303,932,693	738,482,268	1,504,072,807
Servicio de vigilancia y protección	324,595	327,975	-	38,576,126	39,228,696
Provisión por Incobrable	-	-	-	-	-
Reparación y mantenimiento de equipos	34,037,230	5,778,069	1,542,706	64,516,623	105,874,628
Horas extras	55,536,680	37,592,352	21,933,962	110,517,776	225,580,770
Incentivos	30,647,120	14,515,119	31,052,921	55,672,511	131,887,671
Subsidio alimenticio	22,417,499	9,063,609	19,055,011	70,477,519	121,013,638
Provisión para inventario	2,021,038	-	-	39,924,995	41,946,033
Arrendamiento y Alquileres	128,654,220	13,477,523	47,297,841	23,879,910	213,309,494
Combustible y Lubricantes	11,356,706	7,223,213	18,212,417	14,901,542	51,693,878
Productos químicos	91,546,937	11,053,298	288,520	4,750,180	107,638,935
Tuberías y Accesorios	10,799,193	22,512,843	4,393,664	3,764,154	41,469,854
Servicios bancarios diversos	16,134	0	20,377,167	31,042,368	51,435,669
Materiales	10,356,432	22,490,224	1,535,927	4,290,680	38,673,263
Telecomunicaciones y correos	3,753,924	1,156,129	6,161,857	10,448,777	21,520,687
Repuestos	7,559,084	6,836,033	7,587,827	6,852,403	28,835,347
Viáticos	4,205,093	3,461,777	3,076,725	2,393,113	13,136,708
Papelería y útiles de oficina	2,417,520	301,455	2,446,760	2,071,388	7,237,123
Equipo de bombeo, protección de oficina y Miscelánea.	923,736	1,023,385	200,875	393,937	2,541,933
Gasto de transporte	10,260	2,901	3,912	7,562,000	7,579,073
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)	-	-	4,269,938	-	4,269,938
Otros	11,488,839	3,542,143	12,740,552	25,330,104	53,101,638
Sub totales	746,697,490	303,390,644	506,111,275	1,255,848,374	2,812,047,783
Consumo de energía	1,369,060,923	68,493	128,396,743	74,790,373	1,572,316,531
Depreciación	476,808,352	91,091,253	5,720,718	7,380,467	581,000,790
Totales	C\$ 2,592,566,765	394,550,390	640,228,736	1,338,019,214	4,965,365,105

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el año terminado el 31 de diciembre de 2024

Descripción		Costos de Operaciones	Gastos de Mantenimiento	Gasto de Registros y Cobranza	Gastos Administrativos	Total
Sueldos salarios y prestaciones	C\$	317,401,665	116,341,481	309,393,933	614,266,736	1,357,403,816
Servicio de vigilancia y protección		22,309,621	2,388,000	-	137,366,694	162,064,315
Provisión por Incobrable		-	-	33,879,965	-	33,879,965
Reparación y mantenimiento de equipos		39,651,698	9,160,801	2,115,300	60,926,523	111,854,322
Horas extras		49,333,224	27,517,520	21,568,913	98,553,255	196,972,912
Incentivos		29,037,059	11,136,834	30,122,075	51,147,121	121,443,089
Subsidio alimenticio		21,664,890	7,671,735	20,077,905	68,573,646	117,988,176
Provisión para inventario		2,424	-	-	-	2,424
Arrendamiento y Alquileres		107,333,395	14,927,609	52,791,324	818,807	175,871,135
Combustible y Lubricantes		12,476,169	5,543,938	19,722,722	9,863,663	47,606,493
Productos químicos		79,000,797	11,413,799	4,848,695	1,715	95,265,006
Tuberías y Accesorios		7,388,095	18,315,559	4,349,726	382,173	30,435,552
Servicios bancarios diversos		16,596		15,741,325	26,771,280	42,529,200
Materiales		12,491,665	14,683,381	1,743,810	3,134,767	32,053,622
Telecomunicaciones y correos		3,082,574	1,138,983	6,126,443	8,181,417	18,529,417
Repuestos		7,395,384	9,061,332	6,968,875	4,262,945	27,688,537
Viáticos		2,738,433	2,199,915	3,184,824	1,728,974	9,852,146
Papelería y útiles de oficina		2,739,155	209,624	2,746,389	1,330,949	7,026,118
Equipo de bombeo, protección de oficina y Miscelánea.		1,003,588	1,436,927	244,818	248,427	2,933,761
Gasto de transporte		20,804	2,485	3,959	5,794,403	5,821,651
Transferencia Autoridad Nacional del Agua (ANA 25%)		-	-	4,665,947	-	4,665,947
Otros		10,716,547	1,956,921	29,444,511	24,637,293	66,755,272
Sub Totales		725,803,783	255,106,844	569,741,459	1,117,990,788	2,668,642,874
Consumo de energía		1,491,619,663	62,025	187,364,150	72,622,334	1,751,668,172
Depreciación		475,521,213	90,558,287	5,651,254	3,809,596	575,540,350
Totales	C\$	2,692,944,659	345,727,156	762,756,863	1,194,422,719	4,995,851,396

Notas a los Estados Financieros

17. Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos de la siguiente manera:

		2025	2024
Intereses deuda externa	C\$	152,514,572	66,545,115
Comisiones y otros gastos		18,954,001	46,948,990
Otros gastos financieros		85,990,363	43,993,231
	C\$	258,392,817	157,487,336
Pérdida cambiaria	C\$	218,902,733	-

18. Resumen de principales contratos con proveedores

- 1. Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Disposición Final para el Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la Ciudad de Masaya**", Contrato AL-101-03-17, valor del contrato US\$100,731, TSK, Electrónica y Electricidad, S.A.
- 2. "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Jinotepe, Departamento de Carazo"**, contrato AL-180-04-2021, valor del contrato US\$2,387,407, Energy Lindman Enterprises Corp. y Redondo y García S.A., Jinotepe Unión Temporal.
- 3. "Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Chinandega"**, contrato AL-115-03-2021, valor del contrato US\$ 2,890,344, CONSORCIO BGL.
- 4. "Construcción del Sistema de Alcantarillados y Planta de tratamiento Aguas Residuales de la Ciudad de Bluefields"**, Contrato AL-479-09-20, valor del contrato US\$16,529,238, Consorcio Techcross.
- 5. "Construcción del Mejoramiento y Ampliación de las Obras de Captación, Tanques y Planta de Tratamiento de los Sistemas de Agua Potable de las Localidades de Moyogalpa y Altagracia"** según Contrato AL-666-12-2020, valor del contrato US\$13,160,676, Consorcio Byucksan Power Co., Ltd. - Electrotécnica del Urumea, S.L.
- 6. Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (DISNORTE) y Distribuidora de Electricidad del Sur (DISSUR):** Las distribuidoras DISNORTE - DISSUR suministra energía eléctrica a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$3.61MM incluyendo mora. Este contrato es conforme el Reglamento para la Venta de Energía de las Empresas Distribuidoras a Nivel Nacional publicado en La Gaceta Diario Oficial N°178 del martes 22 de septiembre de 2015.
- 7. Enatrel Dosa:** Suministro de energía a todas las delegaciones del norte y sur del país, con un promedio mensual de facturación de C\$142MM, contrato firmado el 20 de junio 2019, para la compra - venta de Potencia firme y energía entre ENATREL, Enel /Bluefields y ENACAL.

Notas a los Estados Financieros

19. Re-expresión de estados financieros

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Administración identificó la existencia de registros duplicados en la cuenta de activos fijos – terrenos, originados en el proceso de migración de datos entre sistemas realizado en el año 2020. Dichos registros no representaban activos reales de la entidad, por lo que fueron eliminados.

Asimismo, durante el período 2025, la Administración modificó el criterio utilizado para la determinación de la estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar, pasando de un método basado en el análisis histórico de recuperación a la aplicación de un porcentaje del 2% sobre el saldo al cierre del período, considerando lo establecido en la Ley N°822 Ley de Concertación Tributaria como referencia normativa.

Como resultado de lo anterior, fue necesario realizar ajustes a los saldos de las cuentas afectadas. Dichos efectos han sido reconocidos de forma retroactiva, mediante la reexpresión de los estados financieros comparativos, según se detalla a continuación:

Período 2024

Concepto	Montos en C\$		
	Previamente reportado	Afectación	Saldos Re-expresados
Terrenos	399,329,275	(130,175,036)	269,154,239
Estimación para cuentas incobrables	(1,568,897,790)	(1,454,857,247)	114,040,543
Déficit acumulado	(14,736,011,009)	1,324,682,211	(13,411,328,798)
Donaciones	29,148,506,064	-	29,148,506,064

Efecto en saldo de apertura en 2024

Concepto	Montos en C\$		
	Previamente reportado	Afectación	Saldos Re-expresados
Terrenos	398,983,222	(130,175,036)	268,808,186
Estimación para cuentas incobrables	(1,535,017,825)	(1,454,857,247)	105,629,021
Déficit acumulado	(14,959,925,511)	1,454,857,247	(13,505,068,264)
Donaciones	26,372,070,455	(130,175,036)	26,241,895,419

20. Entidad en Marcha

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados financieros de la Entidad presentan pérdidas acumuladas por la suma C\$(14,751,605,698) y C\$(14,959,925,511) y en Balance General presenta un capital de trabajo negativo por la suma de C\$(6,675,001,698) y C\$(4,513,024,239), respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

La Administración de la Entidad planea implementar las siguientes acciones:

- Asegurar la ejecución eficaz y eficiente del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025, cuyos objetivos son:
 - Aumentar la cobertura y continuidad del servicio de agua potable, aumentar la cobertura y conectividad del servicio de alcantarillado sanitario y la calidad en tratamiento de aguas residuales.
 - Mejorar la calidad del servicio incluida a la atención de las familias.
 - Generar ingresos operativos y lograr subsidios adecuados.
 - Mejorar la eficiencia y productividad.
- Para mitigar los impactos en las pérdidas y operación, la Entidad cuenta con el apoyo financiero del Gobierno de la República de Nicaragua a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a fin de que pueda cumplir con sus obligaciones con Terceros.

21. Eventos Subsecuentes

La Administración ha evaluado los eventos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, y ha determinado que no existen hechos que requieran ajuste o revelación en los mismos.

22. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por parte del Director Financiero el 27 de febrero de 2026.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)
(Ente autónomo del Estado Nicaragüense)
Al 31 de diciembre de 2025

Descripción detallada de las responsabilidades del auditor

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administración.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.